

**RESOLUCIÓN Nro. 07
(05 de febrero de 2018)**

Por la cual se ordena la baja de bienes no utilizados por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Dosquebradas,
Para ofrecerlos a título gratuito a otras Entidades del Estado

EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE DOSQUEBRADAS

En uso de las facultades legales consagradas en los artículos 1, 2, 5 y 71 de la
Ley 489 de 1998, el Decreto 2163 de 2011, artículo 108 del Decreto 1510
de 2013, la Resolución 13581 del 03 de diciembre de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° de la Resolución número 13581 del 03 de diciembre de 2015 de la SNR, autoriza al Secretario General, a los Directores Regionales y a los Registradores de Instrumentos Públicos, *“para que coordinen y adelanten los trámites pertinentes con el propósito de dar de baja los elementos inservibles o no requeridos, existentes en el Almacén que por obsolescencia, fragilidad justifiquen su retiro, previas las formalidades legales para vender o donar, con el fin de depurar y descongestionar el uso de espacio físico de las instalaciones de los almacenes”*.

Que para dar continuidad a las actividades programadas con la administración de bienes muebles, se requiere retirar del servicio y dar de baja los bienes no utilizados, inservibles, obsoletos e innecesarios que por su antigüedad, características, desgaste, deterioro y obsolescencia no son útiles para el desarrollo de gestión institucional y generan gastos de arrendamiento, custodia y/o manejo.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 489 de 1998, las autoridades administrativas están llamadas a prestar su colaboración a las demás entidades para el ejercicio de sus funciones.

Que atendiendo a lo dispuesto en el artículo 108 del decreto 1510 de 2013, *“Las Entidades Estatales deben hacer un inventario de los bienes muebles que no utilizan y ofrecerlos a título gratuito a las Entidades Estatales a través de un acto administrativo motivado que deben publicar en su página web (...)”*

Pág. 1

FORMATO F- 12 “Resolución”

GL-ABMIS-PR01-FR.12 V.1

**RESOLUCIÓN Nro. 07
(05 de febrero de 2018)**

Por la cual se ordena la baja de bienes no utilizados por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Dosquebradas,
Para ofrecerlos a título gratuito a otras Entidades del Estado

Que en cumplimiento del procedimiento establecido en el mencionado artículo 108, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Dosquebradas, identificó bienes susceptibles de ser dados de baja de los inventarios y ser ofrecidos a título gratuito, con fundamento en instrucciones emitidas por la Dirección Regional Andina.

Que se realizó inspección ocular a los bienes objeto de enajenación a título gratuito los cuales se viabilizan para dar de baja teniendo en cuenta el grado de desgaste, deterioro, obsolescencia y que no son útiles para el desarrollo de la gestión institucional.

Que los bienes que se darán de baja cuentan con concepto técnico emitido por la Mesa de Ayuda y clasificación de bienes obsoletos e inservibles, de acuerdo a la Resolución número 13581 de 2015 de la Superintendencia de Notariado y Registro.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1°- Baja de bienes. Ordenar la baja de los siguientes bienes propiedad de la Superintendencia de Notariado y Registro – Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Dosquebradas - Risaralda, teniendo en cuenta su estado de obsolescencia, deterioro y utilidad, con el fin de ser ofrecidos en enajenación a título gratuito a Entidades Públicas:

RESOLUCIÓN Nro. 07 (05 de febrero de 2018)

Por la cual se ordena la baja de bienes no utilizados por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Dosquebradas,
Para ofrecerlos a título gratuito a otras Entidades del Estado

CUENTA	NOMBRE Y ESPECIFICACION ELEMENTOS 1- ELEMENTOS DEVOLUTIVOS	PLACA INVENTARIO	MARCA	MODELO	SERIE	CANT.	VALOR BIEN INSERVIBLE
166501	SILLA	266864	S/M	S/M	S/S	1	475.680,56
167002	CPU	266892	DELL	OPTIPLEX GX240	83NM511	1	0,00
167002	CPU	266217	HEWLETT PACKARD	D530CMT	MXJ436005P	1	2.287.752,00
167002	CPU	266908	HEWLETT PACKARD	hp compaq d530 CMT	MXJ43600DM	1	2.287.752,00
166501	ESCRITORIO	266880	COPENNAGE	E-130 S20	S/S	1	281.757,10
166501	ESCRITORIO EJECUTIVO EN MADERA	266826	S/M	S/M	S/S	1	0,00
166501	ESCRITORIO EN MADERA	266939	S/M	S/M	S/S	1	0,00
167001	FAX	266875	PANASONIC	KXFT981	9BBWB039249	1	337.500,00
167002	IMPRESORA EPSON	266913	EPSON	FX890	E8BY293581	1	1.342.520,21
167002	IMPRESORA EPSON	266945	EPSON	FX890	E8BY292284	1	1.342.520,21
167002	IMPRESORA HEWLETT PACKARD	266912	HEWLETT PACKARD	LASERJET 4250 DTN	CNRXY38172	1	6.390.818,22
167002	IMPRESORA HEWLETT PACKARD	266897	HEWLETT PACKARD	LASERJET P3005DN	CND1N06499	1	2.363.704,16
167002	IMPRESORA HEWLETT PACKARD	266998	HEWLETT PACKARD	LASERJET 4250 DTN	CNRXR54546	1	6.390.818,22
167002	IMPRESORA LEXMARK	285752	LEXMARK	T654DN-IMP TIPO B	S794FY8H	1	2.952.615,00
167002	IMPRESORA OKIDATA 320	266812	OKIDATA 320	GE7000A	806B2177691	1	1.132.169,36
167002	IMPRESORA OKIDATA 320	266822	OKIDATA 320	GE7000A	805B2168582	1	1.132.169,36

RESOLUCIÓN Nro. 07 (05 de febrero de 2018)

Por la cual se ordena la baja de bienes no utilizados por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Dosquebradas,
 Para ofrecerlos a título gratuito a otras Entidades del Estado

166501	MESA DE COMPUTO	266827	S/M	S/M	S/S	1	128.206,54
166501	MESA SALA DE RECIBO	266853	S/M	S/M	S/S	1	0,00
167002	MONITOR	275368	HEWLETT PACKARD	S/M	SCN722PDF3	1	409.132,00
167002	MONITOR	266992	HEWLETT PACKARD	L1506	CNC722PDDW	1	409.132,00
167002	MONITOR	266993	HEWLETT PACKARD	7550	MYA43600D7	1	217.500,00
167002	MONITOR	202438	HEWLETT PACKARD	S/M	SCN722PD5S	1	409.132,00
167002	MOUSE	266821	HEWLETT PACKARD	S/M	S/S	1	90.306,00
167002	MOUSE	266944	HEWLETT PACKARD	S/M	S/S	1	90.306,00
167002	MOUSE	266811	S/M	S/M	S/S	1	90.306,00
167002	MOUSE	266926	HEWLETT PACKARD	S/M	S/S	1	60.204,00
166501	MUEBLEPARA COMPUTADOR	266968	S/M	S/M	S/S	1	311.795,50
166501	PUESTO DE TRABAJO	266918	S/M	S/M	S/S	1	1.280.343,96
166501	PUESTO DE TRABAJO	266814	S/M	S/M	S/S	1	1.047.864,88
166501	PUESTO DE TRABAJO	266957	S/M	S/M	S/S	1	1.280.343,96
166501	PUESTO DE TRABAJO	266803	S/M	S/M	S/S	1	1.280.343,96
166501	REPISA	266802	S/M	S/M	S/S	1	0,00
166501	REPISA	266804	S/M	S/M	S/S	1	0,00
191001	SILLA	266999	DAUPHIN	S/M	S/S	1	415.168,02

RESOLUCIÓN Nro. 07
(05 de febrero de 2018)

Por la cual se ordena la baja de bienes no utilizados por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Dosquebradas,
 Para ofrecerlos a título gratuito a otras Entidades del Estado

191001	SILLA DE MADERA VINOTINTO	266934	S/M	S/M	S/S	1	0,00
191001	SILLA DE MADERA VINOTINTO	266935	S/M	S/M	S/S	1	0,00
191001	SILLA ERGONOMICA TAPIZADA COLOR AZUL	266885	S/M	S/M	S/S	1	0,00
191001	SILLA TAPIZADA COLOR GRIS	266922	S/M	S/M	S/S	1	0,00
191001	SILLA TAPIZADA COLOR GRIS	266920	S/M	S/M	S/S	1	0,00
191001	SILLA TAPIZADA COLOR GRIS	266916	S/M	S/M	S/S	1	0,00
191001	SILLA TAPIZADA COLOR GRIS	266917	S/M	S/M	S/S	1	0,00
191001	SILLA TAPIZADA COLOR GRIS	266919	S/M	S/M	S/S	1	0,00
191001	SILLA TAPIZADA COLOR VINOTINTO	266815	S/M	S/M	S/S	1	0,00
191001	SILLA TAPIZADA COLOR VINOTINTO	266932	S/M	S/M	S/S	1	0,00
191001	SILLA TAPIZADA COLOR VINOTINTO	266933	S/M	S/M	S/S	1	0,00
167002	SWITCH	266981	ALLIED TELESYN	AT-8524M	A01955H04060006ZB	1	574.694,90
166501	TANDEM TRES PUESTOS	266965	S/M	S/M	S/S	1	419.920,00
166501	TANDEM TRES PUESTOS	266966	S/M	S/M	S/S	1	419.920,00
166501	TANDEM TRES PUESTOS	266967	S/M	S/M	S/S	1	419.920,00
166501	TANDEM TRES PUESTOS	266842	S/M	S/M	S/S	1	266.800,00

RESOLUCIÓN Nro. 07 (05 de febrero de 2018)

Por la cual se ordena la baja de bienes no utilizados por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Dosquebradas,
Para ofrecerlos a título gratuito a otras Entidades del Estado

166501	TANDEM TRES PUESTOS	266843	S/M	S/M	S/S	1	266.800,00
166501	TANDEM TRES PUESTOS	266844	S/M	S/M	S/S	1	266.800,00
191001	TAPIZADA COLOR VINOTINTO	266921	S/M	S/M	S/S	1	0,00
191001	TAPIZADA COLOR VINOTINTO	266903	S/M	S/M	S/S	1	0,00
167002	TECLADO	200677	DELL	SKB175	S/S	1	161.989,30
167002	TECLADO	266820	HEWLETT PACKARD	KB-0133	B69220MGAQI128	1	180.612,00
167002	TECLADO	266894	DELL	RT7D00	3892C595	1	116.255,00
167002	TECLADO	266910	HEWLETT PACKARD	KB-0133	B69220MVBQL5JE	1	180.612,00
167002	UPS	266928	POWER WARE PROFILE	S/M	S/S	1	24.719.221,60
167002	UPS	268786	POWERCOM	VANGUARD VGD 2000	40302760703	1	1.937.596,72
167002	UPS	266896	POWERCOM	VANGUARD SERIE II	40070000702	1	1.763.213,02
TOTAL							67.932.216,76

Artículo 2° Procedimiento administrativo y contable: Los bienes muebles relacionados en el artículo anterior, deberán clasificarse en las cuentas de orden correspondientes y retirarse de la base de datos de inventarios de Propiedad, Planta y Equipo.

RESOLUCIÓN Nro. 07
(05 de febrero de 2018)

Por la cual se ordena la baja de bienes no utilizados por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Dosquebradas, Para ofrecerlos a título gratuito a otras Entidades del Estado

Artículo 3° Publicación. Esta Resolución se publicará por 30 días calendario, a través de la página Web institucional de la Superintendencia de Notariado y Registro, para lo que se creará el link específico que permita identificar la oferta de bienes para enajenación a título gratuito a Entidades Públicas.

Artículo 4° Inspección de bienes. Los bienes muebles aquí relacionados pueden ser inspeccionados y verificados en sus ubicaciones, para lo cual las Entidades Públicas interesadas coordinarán lo pertinente con la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Dosquebradas, ubicada en la Carrera 16 No. 27-08 Centro Comercial Yellow local 2 Teléfono (4) 3222020.

Artículo 5° Manifestaciones de interés. La Entidad Estatal interesada en adquirir estos bienes a título gratuito, debe manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución, mediante escrito dirigido a la Oficina de Registro en el cual expresará la necesidad funcional que pretende satisfacer con el bien y las razones que justifican su solicitud.

En caso de dos o más manifestaciones de interés de Entidades Estatales para el mismo bien, tendrá preferencia la Entidad Estatal que primero haya manifestado su interés, lo cual se corroborará con la radicación de correspondencia en la ventanilla de la Registro de Instrumentos Públicos, ubicada en la Carrera 16 No. 27-08 Centro Comercial Yellow local 2

Artículo 6° Entrega de bienes. Designada la Entidad o Entidades a las cuales se entregarán los bienes, se suscribirá un Acta entre el ordenador del Gasto de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Dosquebradas y el Representante Legal de la entidad, en la cual se establecerá la fecha de entrega material del bien, la cual no debe ser mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de entrega.

**RESOLUCIÓN Nro. 07
(05 de febrero de 2018)**

Por la cual se ordena la baja de bienes no utilizados por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Dosquebradas,
Para ofrecerlos a título gratuito a otras Entidades del Estado

Artículo 7° La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Dosquebradas, a los cinco (5) días del mes de febrero del año dos mil dieciséis (2018)


DIEGO ALBERTO LONDOÑO ECHEVERRY
Registrador de II.PP.

Revisó: DIEGO ALBERTO LONDOÑO ECHEVERRY
Elaboró: JAIME AMIN SALAZAR TREJOS